

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
ART. 9 LEY 1474 DE 2011**

|  |                             |  |
|--|-----------------------------|--|
| <b>Período Informado</b><br><b>Jefe de Control Interno</b> | Mayo 01 a Agosto 31 de 2016 | Fecha de publicación:<br>1 de septiembre de 2016 |
|  | MIREYA LÓPEZ CH.            |  |

| Mapa del Sistema de Control Interno – Modelo MECI 2014 |                              |   |        |
|--|------------------------------|---|--------|
| Módulo   | Componente                   | Elemento                                  | Estado |
| Control de planeación y gestión                        | Talento Humano               | Acuerdos, compromisos o protocolos éticos |        |
|  |                              | Desarrollo talento humano                 |        |
|  | Direccionamiento estratégico | Planes, programas y proyectos             |        |
|  |                              | Modelo de operación por procesos          |        |
|  |                              | Estructura organizacional                 |        |
|  |                              | Indicadores de gestión                    |        |
|  |                              | Políticas de operación                    |        |
|  | Administración del riesgo    | Políticas de administración de riesgos    |        |
|  |                              | Identificación de riesgos                 |        |
|  |                              | Análisis y valoración de riesgos          |        |
| Control de evaluación y seguimiento                    | Autoevaluación institucional | Autoevaluación del control y gestión      |        |
|  | Auditoría interna            | Auditoría interna                         |        |
|  | Planes de mejoramiento       | Plan de mejoramiento                      |        |
| Eje transversal<br>Información y comunicación          |                              | Información y comunicación externa        |        |
|  |                              | Información y comunicación interna        |        |
|  |                              | Sistemas de información y comunicación    |        |

|  |                                       |  |   |  |          |
|--|---------------------------------------|--|---|--|----------|
|  | Operación adecuada durante el período |  | Opera, en proceso de actualización y mejora |  | No opera |
|--|---------------------------------------|--|---|--|----------|

*Mediante el Sistema Integral de Gestión y Control (SIGC) adoptado con Resolución 862 del 28 de diciembre de 2012 y actualizado con Resolución 1319 del 30 de diciembre de 2014, la Agencia Nacional de Hidrocarburos recoge y armoniza los lineamientos de integración de la planeación y gestión (Decreto 2842 del 3 de diciembre de 2012), las directrices de los requisitos definidos en la Norma NTC GP 1000:2009, la Norma ISO 9001:2008, el Plan de Desarrollo Administrativo y el Modelo Estándar de Control Interno -MECI.*

*Este informe se estructura bajo el esquema del MECI actualizado 2014, según establece el Decreto 943 de 2014 que lo adopta.*

### **MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

Comprende los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la entidad, tendrán los controles necesarios para su realización (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 28)

#### **AVANCES**

- La Vicepresidencia Administrativa y Financiera lleva una ejecución del 50% del Plan Institucional de Formación y Capacitación - PIC 2016 y durante el cuatrimestre ejecutó las siguientes actividades: Calidad de vida Laboral ( 44 participantes), Conformación Brigada de Emergencias (65 participantes), Conocimiento del Entorno (5 participantes), Desarrollo de Competencias de Supervisores (69 participantes), Entrenamiento en el Puesto de Trabajo (102 participantes) con los siguientes temas: Teletrabajo, Reclasificación Riesgo ARL, Inducción NICPS-IPSAS, Redireccionamiento estratégico, para una óptima ejecución presupuestal en tiempos de austeridad, y Plan de acción estratégico, Preparación para el posconflicto (79 participantes), Taller despliegue de resultados de la medición del clima laboral (16 participantes), Funciones y responsabilidades del Comité (29 participantes), Sistema Nacional del Servicio al Ciudadano (88 participantes), Estructura de la Norma NTCGP 1000:2009 (53 participantes) y Taller de Actualización del Sistema Integral de Gestión y Control (53 participantes).
- El programa de bienestar social 2016 lleva una ejecución del 22%, y durante el cuatrimestre desarrollaron las cinco (5) actividades relacionadas a continuación: Celebración del día del Servidor Público (98 participantes) Clase de *Kick Boxing* (172 participantes), Despliegue Clima Laboral (84 participantes), Plan de Mejoramiento Laboral (9 participantes) y Yoga (15 participantes).
- A agosto 31 de 2016, la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH cuenta con 121 servidores públicos vinculados.
- La rendición de Cuentas Internas fue realizada el 28/07/2016 con la asistencia de 232 personas, entre funcionarios y contratistas.

En el período evaluado, la Gerencia de Planeación realizó las siguientes actividades:

- Entrenamiento en el Puesto de Trabajo (57 participantes) en los temas de Plan estratégico y Taller de Calidad Norma NTCGP-1000; y divulgación en el portal institucional y/o en la intranet de: Misión, Visión, Plan de Acción 2016 (Corte junio 30), Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016, el aplicativo SIGECO (Manual del Sistema Integral de Gestión y Control) y el Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Publicación y socialización del Mapa de Procesos a través de la Intranet Institucional y el aplicativo SIGECO, del cual fue publicada la última actualización del manual el 31/05/2016
- Divulgación al grupo Directivo de la autogestión en 4 Comités Estratégicos realizados durante el período.
- El Plan de Acción 2016 tuvo un avance del 37.2% sobre 100% a junio 30 de 2016 (12 de 13 iniciativas) (fuente: Presentación avance Plan de Acción II trimestre 2016).
- Participación en las Ferias de Atención al Ciudadano en Cúcuta (06/07/2016) y Florencia (20/08/2016).

- El Plan Anticorrupción llegó a un cumplimiento del 74% superando la meta establecida del 70% para el mes de agosto.
- Al corte del periodo reportado, el Grupo de Gestión Documental presenta un avance de 76% en la organización de los expedientes de contratos administrativos, correspondientes a las vigencias 2008 hasta 2015.

#### **EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA**

- Reestructurar y Actualizar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016 a partir de la retroalimentación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) (*Gerencia de Planeación*)
- Revisar efectividad y ajustar los controles a los riesgos identificados en cada uno de los procesos (*Gerencia de Planeación*)
- Realizar los Talleres de Actualización del Mapa de Riesgos y Procesos (*Gerencia de Planeación*)
- Caracterizar y documentar el Proceso de Gestión Documental en el Sistema de Gestión y Control, ajustar la matriz de riesgos y las tipologías documentales en las Tablas de Retención Documental –TRD (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera-Gestión Documental*)
- Desarrollar las 20 actividades pendientes del Plan de Manejo Archivístico 2014-2016 de acuerdo con el seguimiento al PMA realizado por la OCI (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera-Gestión Documental*)
- Actualizar y unificar los inventarios documentales de la entidad en el Formato Único de Inventario Documental FUID. (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera-Gestión Documental*)
- Elaborar el Índice de Información Reservada y Clasificada conforme al Decreto 103 de 2015 referente a la Gestión Documental (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera-Gestión Documental, Oficina Jurídica*)
- Ampliar la capacidad de almacenamiento y custodia de la documentación física de 2500 a 7000 cajas (*Vicepresidencia Administrativa y Financiera-Gestión Documental*)

#### **MÓDULO CONTROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Comprende aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los Planes, Programas y Proyectos, y los resultados de la gestión. (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 72).

#### **AVANCES**

- El avance de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría General de la República, con corte a junio de 2016, es del 87%. En este balance estaban pendientes por cumplir fuera de plazos tres (3) actividades relacionadas con: a) La entrega del lote de la Cintoteca al Servicio Geológico Colombiano; b) Pago de regalías a municipios sin definir áreas limítrofes; y c) Informe de auditoría a la información de medición reportada por los operadores de los principales campos del país a la ANH durante el 2014.

- Durante el período mayo - agosto de 2016, la Oficina de Control Interno produjo 22 informes de ley con sus diferentes periodicidades, 12 para entes externos y 10 de carácter interno.
- En el período mayo – agosto de 2016 la Oficina de Control Interno generó un (1) informe parcial de la auditoría de gestión cuyo objeto es: “Realizar control de gestión, financiero y de cumplimiento a una muestra de los contratos suscritos por la Vicepresidencia Técnica durante la vigencia 2015 del Proyecto Estudios Regionales”, para los Contratos 313 y 314 de 2015, el 12/08/2016.
- La Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos realizó durante el período mayo - agosto, una (1) visita de seguimiento e inspección en el marco de las auditorías *Health, Safety, Environment* (Salud, Seguridad y Medio ambiente – HSE) a los contratos misionales de la ANH.

#### **EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA**

- Realizar los informes parciales pendientes según cronograma de la auditoría de gestión cuyo objeto es: “Realizar control de gestión, financiero y de cumplimiento a una muestra de los contratos suscritos por la Vicepresidencia Técnica durante la vigencia 2015 del Proyecto Estudios Regionales” (*Oficina de Control Interno*)
- Ejecutar prioritariamente las acciones no cumplidas en plazos del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría (*Vicepresidencia Técnica y Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones*)

#### **EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Comprende todos los elementos que vinculan a la entidad con su entorno y facilitan la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos. (Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, pág. 90)

#### **AVANCES**

- La Vicepresidencia Administrativa y Financiera informó que para el periodo mayo agosto fueron atendidas 463 solicitudes por todos los medios de acceso a la ANH y se atendieron 16 visitas presenciales.  
Durante el periodo mayo – agosto la Oficina de Tecnologías de la Información realizó las siguientes actividades:
  - o Implementación del Sistema SOLAR, con el cual se realiza la actualización de la plataforma tecnológica del SUIME, igual que el diseño y desarrollo de nuevas funcionalidades para apoyar la operación de la liquidación de regalías.
  - o Para almacenamiento se implementó Máquina Oracle Z23: se configuraron todos los ambientes para virtualización sobre Oracle VM.
  - o Socialización a través de la Intranet de dos (2) resoluciones: Resolución 415 de 2016 del 10 de junio de 2016, por medio de la cual se crea el Comité de Seguridad de la información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH - y se reglamenta su funcionamiento; y Resolución 416 de 2016 del 10 de junio de 2016, por medio de la cual se ordena la designación de administradores tecnológicos y

- administradores funcionales de las herramientas informáticas en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
- El 20 de mayo se socializó por correo interno el proyecto de filtrado de contenido que busca categorizar el acceso a internet para todos los usuarios de la entidad.
  - En cuanto a seguridad informática, los avances en el período reportado, son:
    - ✓ Registro de 30 bases de datos adicionales en el equipo de seguridad FortiDB para el monitoreo de bases de datos.
    - ✓ Realización de nuevas configuraciones a nivel de *firewall* con el fin de brindar apoyo en la implementación del Proyecto de instalación de Oracle.
    - ✓ Creación de un (1) usuario VPN para acceso a información de la ANH desde otras Entidades como por ejemplo el Ministerio de Minas y Energía y la Unidad de Planeación Minero Energética.
    - ✓ Recolección de la información respectiva para incluir a los funcionarios y contratistas de la ANH en los distintos grupos del Directorio Activo con el fin de permitir los accesos a internet. Se identificaron 439 usuarios registrados.
    - ✓ Se recuperaron 5 cuentas (facebook, gmail- canal de youtube, twitter, instagram). Se crearon para la Vicepresidencia de Promoción y asignación de áreas, 3 facebook, 3 twitter, 3 gmail, 3 buzones de correo en office 365 para la administración de las mismas.
    - ✓ Creación del segmento de red para la operadora del EPIS (23 agosto de 2016)
    - ✓ El 23 de agosto de 2016 se creó la VPN *Site to Site* para acceder a las máquinas virtuales creadas en la nube y direccionamiento de las mismas para configuración de permisos en el *firewall*.
  - En mayo inició la participación en el proyecto de conexión AVM Ecopetrol- ANH, con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de Información en la automatización de envío de información del informe diario de producción (IDP), que actualmente se hace de manera manual.
  - El 15 de junio se divulgó el Blog Comunidad ANH, a través del cual los funcionarios pueden exponer sus opiniones sobre diferentes temas de interés común o crear sus proponer temáticas.
  - Inició el 20 junio de 2016 la participación en el proyecto de implementación de AZURE, que permite contar con Plan de Recuperación de Desastres (Disaster Recovery Plan-DRP) en la Nube, con las máquinas virtuales que contienen las aplicaciones críticas de la ANH.
  - El PETI 2015-2018 tiene un avance del 32% de ejecución con corte a agosto. Para el periodo mayo-agosto se implementaron las siguientes actividades encaminadas al cumplimiento de la estrategia de modernización:
    - ✓ Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del aire acondicionado del Data Center el 15 julio 2016; del servicio de datos para la Litoteca y Cintoteca el 23 junio 2016; de los servicios especializados para diagnosticar e implementar las buenas prácticas en el Gobierno de TIC el 17 junio de 2016
  - Avance de la implementación de la estrategia GEL.
    - ✓ Publicación en el SIGECO del documento Portafolio de Servicios Tecnológicos el 11 agosto de 2016.

- ✓ El avance de la ANH en la implementación de los criterios del Plan GEL con corte a 30 de junio de 2016 así: 42.5/100 TIC Servicios, 47.3/100 TIC Gobierno Abierto, 52.2/50 TIC Gestión y 54.8/60 Seguridad y Privacidad.
- ✓ Publicación de la información de: Mapa de Tierras y cantidad de pozos exploratorios anuales (04/08/2016), reservas de petróleo (12/08/2016) y reservas de gas (11/08/2016) en el portal [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co).
- ✓ La mesa de ayuda recibió 4.264 requerimientos (Solicitudes) e incidentes (Fallas en el servicio), de los cuales se solucionaron 3.756 durante el período.

#### EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA

- Adquirir del software Agenti que sirve de agente virtual para la Atención al Ciudadano (Asesor Virtual). (*Oficina de Tecnologías de Información*)
- Realizar configuraciones, traspasos y pruebas de la plataforma tecnológica en el marco de la entrega del Banco de Información Petrolera al Servicio Geológico Colombiano (*Oficina de Tecnologías de Información*)

#### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI está implementado en todos sus elementos en la ANH, siendo el módulo de Control de Evaluación el más fortalecido durante el cuatrimestre.

Durante el período de análisis un 31% de los elementos de control se encuentran operando en forma adecuada y el 69% restante operando en proceso de actualización y mejora, a fin de garantizar mayor eficiencia y eficacia en la gestión del Sistema de Control Interno.

#### RECOMENDACIONES

- Implementar las acciones requeridas para subsanar lo señalado en este informe en los acápites de “reestructuración y mejora” para los dos módulos y el eje transversal del Modelo Estándar de Control Interno.

MIREYA LÓPEZ CH.  
Jefe Oficina de Control Interno  
Bogotá, D.C., septiembre 1 de 2016